

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA		Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2021 **	Setiembre 2022**	Tercer Trimestre del año 2022**	Total Inversión en 2022**	Inversión acumulada al año 2022**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>CARRETERAS</b>											
1	Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca <sup>1/</sup>	2003	Autosostenible	25 años	140,776,748	166,756,776	967,661	2,329,567	2,866,323	169,623,099	120.49%
2	Red Vial N° 6 - Pucusana-Cerro Azul-Ica <sup>1/</sup>	2005	Autosostenible	30 años	258,755,341	239,579,824	0	0	16,904,863	256,484,687	99.12%
3	IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas <sup>1/</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	641,386,640	577,152,297	2,239,139	6,774,413	19,747,049	596,899,346	93.06%
4	IIRSA Sur, Tramo 2 : Urcos-Inambari <sup>2/</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	705,172,129	669,809,466	449,902	449,902	449,902	670,259,368	95.05%
5	IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari-Iñapari <sup>2/</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	687,373,872	636,123,918	0	0	0	636,123,918	92.54%
6	IIRSA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari <sup>2/</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	663,661,414	822,041,978	1,130,087	4,034,343	23,878,360	845,920,338	127.46%
7	Buenos Aires-Canchaque <sup>3/</sup>	2007	Cofinanciada	15 años	39,188,479	37,560,499	0	0	0	37,560,499	95.85%
8	IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos <sup>2/</sup>	2007	Cofinanciada	25 años	145,418,497	152,067,081	0	0	0	152,067,081	104.57%
9	IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro <sup>2/</sup>	2007	Cofinanciada	25 años	329,906,742	255,822,609	0	0	16,142,443	271,965,053	82.44%
10	Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry <sup>1/</sup>	2009	Autosostenible	25 años	286,165,961	229,118,582	3,276,405	7,189,949	21,549,697	250,668,279	87.60%
11	Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos <sup>3/</sup>	2009	Cofinanciada	15 años	41,571,735	41,209,694	0	0	0	41,209,694	99.13%
12	Tramo Vial - Mocupe - Cayaltí - Oyotún	2009	Cofinanciada	15 años	24,850,923	24,832,919	0	0	0	24,832,919	99.93%
13	Autopista del Sol - Trujillo-Sullana <sup>3/</sup>	2009	Autosostenible	25 años	492,599,749	427,587,274	1,945,752	5,770,519	18,204,271	445,791,545	90.50%
14	IIRSA Centro - Tramo 2 <sup>3/</sup>	2010	Autosostenible	25 años	153,684,025	120,303,746	0	0	0	120,303,746	78.28%
15	Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición)-Desvío Matarani-Desvío Moquegua-Desvío Ilo-Tacna-La Concordia <sup>4/</sup>	2013	Autosostenible	25 años	134,260,465	38,301,727	0	0	0	38,301,727	28.53%
16	Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Emp. PE-3N <sup>5/</sup>	2014	Cofinanciada	25 años	269,216,068	222,931,132	0	0	0	222,931,132	82.81%
<b>TOTAL</b>					<b>5,013,988,789</b>	<b>4,661,199,524</b>	<b>10,008,945</b>	<b>26,548,693</b>	<b>119,742,909</b>	<b>4,780,942,433</b>	<b>95.35%</b>

<sup>(1)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

<sup>1/</sup> Montos consignados como compromisos corresponden al C. C. En el caso de Red Vial N° 5, incluye Obras de la 1ra. etapa (culminadas) y 2da. etapa, además incluye inversiones en obras Complementarias y Nuevas. En junio del 2017 se actualizó el compromiso de inversión con la inclusión del presupuesto referencial de las siguiente obras complementarias: Defensa en curva pronunciada, Acceso a Lomas de Lachay, Cerco Separador Central, Encarrilamiento de Giro a la Izquierda, Emplame de la RV5 con la RV4. Las mencionada obras fueron aprobadas mediante "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obras Complementarias - Primer Grupo - Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carreteras Panamericana Norte " Montos de avance en el mes de septiembre en revisión. En el caso IIRSA Norte, el compromiso de Inversión (obras contractuales) está ejecutado al 100%, el resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución. Cifras de CI se encuentra en revisión.

<sup>2/</sup> En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes. En el caso de IIRSA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de la Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos" y obras por eventos catastróficos. En IIRSA Sur T2 se incluyen obras accesorias, monto actualizado al mes de setiembre 2022. En el caso de IIRSA Sur T3, se añadió los montos de obras accesorias, entre ellas la Pastora. En el caso de IIRSA Sur T4, se actualizó el monto de CI con el PEO 21 aprobado con Oficio N° 2214-2016-JCRV-GSF-OSITRAN y obras adicionales, accesorias y complementarias consideradas como inversiones de la Concesión. Se precisa que el monto de CI referente al PEO de la Obra Principal ha disminuido del 2015 al 2016, debido a sus diversas actualizaciones (actualmente está vigente el PEO 21), asimismo, es necesario considerar que las inversiones mensuales reportadas, incluyen los mayores metrados por la naturaleza de las actas de acuerdo de las obras adicionales, accesorias y complementarias cuyos presupuestos son a costos unitarios, por lo que se reconocen valorizaciones de mayores metrados que no están incluidos en el monto de CI acordado entre las partes. En tal sentido, el excedente del monto acumulado ejecutado de inversión corresponde a montos de inversión por mayores metrados aprobados por la supervisión del Regulador. En el caso de IIRSA Sur T5, incluye las inversiones de las Obras Adicionales Puente Bello, San Camilo, Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9, Segunda Calzada Puno-Juliaca y Sectores Inestables, Sector 03. Cifras en revisión.

<sup>3/</sup> En estos contratos los montos consignados como CI están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En Buenos Aires Canchaque las Obras del Contrato Principal fueron culminadas en el año 2009. Las Partes acordaron ejecutar la Obra Adicional del Puente Filadera por un monto de US\$ 1'215, 856.88 (inc. IGV y aporte por Regulación) el cual se inició el 04.07.2018 y presenta al 31.07.2018 un avance de 7.21% ( US\$ 46,757.17), que incluye las "variaciones de metrados". En IRSA Centro, el 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto -ONPA (sobre la base del 53% de terrenos liberados). En Autopista el Sol corresponde al EDI aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20 y Obra Adicional "Construcción de la Segunda Calzada de la vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte" Primera y Segunda Parte, en este mes, se actualiza el compromiso de inversión, se incluyen los presupuestos (TC 2.8085) de las nuevas obras de Rehabilitación del Fenómeno el Niño. Actualmente cifras revisión. Para la valorización del mes de mayo 2021 del Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos, se utilizó el TC 3.5, a fines de elaborar el reporte de inversiones.

<sup>4/</sup> El monto de compromiso de inversión corresponde al monto aprobado del EDI con un Presupuesto Referencial Total de S/. 400'767,488.93, precios a diciembre 2014 (T.C. S/. 2.985, Nominal Bancario promedio mensual compra-venta-fin de periodo (31.12.2014).

<sup>5/</sup> Corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Se actualizó el CI, debido a que se está retornando al monto Referencial de Inversión del Mantenimiento Periódico Inicial MPI a \$ 73,544,768.57 porque el Concedente no aprobará la propuesta de modificación planteada por el Concesionario.

**Reporte de Información N° 00089-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104440**

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

**(En US\$ e incluye IGV)**

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA		Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2021**	Setiembre 2022**	Tercer Trimestre del año 2022**	Total Inversión en 2022**	Inversión acumulada al año 2022**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>AEROPUERTOS</b>											
17	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>1/</sup>	2001	Autosostenible	40 años	1,061,520,000	350,072,809	0	19,153,110	25,861,477	375,934,286	21.64%
17	Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>2/</sup>	2001	Autosostenible	40 años	1,200,000,000						
18	Primer Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>3/</sup>	2006	Cofinanciada	25 años	635,226,229	137,570,104	325,721	363,159	2,916,935	140,487,039	22.12%
19	Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>4/ 5/</sup>	2011	Cofinanciada	25 años	79,249,190	65,777,879	0	0	0	65,777,879	83.00%
					120,385,620	212,854	327,642	347,124	891,406	1,104,260	0.92%
<b>TOTAL<sup>6/</sup></b>					<b>2,571,761,039</b>	<b>553,633,646</b>	<b>653,363</b>	<b>19,863,393</b>	<b>29,669,818</b>	<b>583,303,464</b>	<b>22.68%</b>

<sup>(1)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

<sup>1/</sup> El compromiso de inversión en mejoras de LAP se divide en dos periodos: i) Periodo Inicial (desde el inicio de la concesión al 2008) y ii) Periodo Remanente (desde 2009 al fin de la concesión, 2041). La Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica para las Mejoras (Obligatorias, eventuales y complementarias) para el periodo inicial y remanente fue de US\$ 1061520000. Las mejoras obligatorias relacionadas al periodo inicial están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AIJC (Ver Adenda 7). Cabe señalar, que según "Acta de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez", suscrita por la Partes el 20/12/2016, como parte del proceso de suscripción de la Adenda 7 al Contrato de Concesión. En relación a la inversión comprometida obligatoria en el periodo inicial fue de US\$180 millones y también existía compromisos de inversiones relacionadas a mejoras eventuales en función a la demanda, en este sentido al 2018, LAP realizó inversiones en mejoras por US\$ 455 millones y con IGV el monto fue de US\$536.9 millones (Estados Financieros Auditados).

<sup>2/</sup> Inversión referencial para el periodo remanente, según "Actas de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez". El proyecto de Ampliación del AIJC, comprende la construcción de la Segunda Pista, Nuevo Terminal de Pasajeros, nuevas Plataformas y elementos conexos. El Concesionario declaró que invertirá durante los siguientes años del Periodo Remanente de Vigencia de la Concesión, un monto no menor de US\$ 1200 millones incluido el IGV. Asimismo, a través de la antes citada Acta de Acuerdos, las Partes en común acuerdo decidieron ampliar la vigencia del Contrato de Concesión por un periodo adicional de diez (10) años, por lo cual la vigencia de la concesión paso de 30 a 40 años. En relación al avance a fecha de la concesión se estima sobre el compromiso de inversión del periodo remanente (sólo Adenda 7, que corresponde al valor de US\$ 1 200 millones, incluido IGV) y la inversión del periodo inicial que fue de \$536.9 millones, incluido IGV (Estados Financieros Auditados), ver nota 1/.

<sup>3/</sup> Incluye compromiso Periodo Inicial y Periodo Remanente (Modernización Pisco, monto viabilidad; MSPCP Piura, monto ETE; MSPCP Chiclayo, monto ETE, incluyen intangibles, (TC.3.41) los ETES de Adquisición de equipos (TC\_3.4); y los ETES de los PIP Menores de Climatización Piura y Chiclayo y Cerco Cajamarca; Se adiciona los valores referenciales de los ETES de las obras de los PRMLA de los aeropuertos de Iquitos, Pisco y Pucallpa que aún están en revisión por el Concedente; Monto de inversión del 3er PMP incluido intangibles aprobado por el Concedente; y Valor referencial de los ETES de equipamiento de camión bomberos (2ETEs).

<sup>4/</sup> Obras Obligatorias: El Monto del compromiso de inversión de US\$ 79,249,189.90 corresponde a las Obras Obligatorias según el PEO aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/. 2.55, Incluye IGV). El Programa de Ejecución de Obra es elaborado en función a los presupuestos de los EDIs de las Obras Obligatorias. El Monto de US\$ 65,777,879 acumulado al 2020, corresponde al metrado ejecutado y precio unitario de cada EDI de las Obras Obligatorias, mas no corresponde a lo reembolsado al Concesionario, toda vez que, en el marco del Contrato de Concesión, el pago por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO, es decir que las obras son financiadas por el Concesionario AAP y reembolsado por el CONCELENTE contra los Hitos culminados que forman parte del PEO. El importe a reembolsar será aquel que resulte de aplicar el porcentaje del Hito ejecutado al Importe del PPO (US 47,785,000 sin IGV) ofertado por el Concesionario.

<sup>5/</sup> Obras del Periodo Remanente: El monto del compromiso de inversión de US\$ 120,385,620.00 corresponde a las Obras del Periodo Remanente que cuentan con EDI aprobado, en etapa de evaluación en etapa de ejecución o ya han sido ejecutados. Las inversiones son las siguientes: 1) El EDI de la Obra "Rehabilitación de pavimentos del Aeropuerto de Juliaca" que se encuentra en evaluación por la DGAC, 2) A la adjudicación de los EDI "Vehículos de Rescate de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna", 3) Los EDIs "Remediación de pasivos ambientales de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna" (TC: 4.00 referencial) en proceso de licitación y 4) Adquisición de equipamiento aeroportuario.

<sup>6/</sup> Para la estimación del Compromiso de inversión total, se suman los montos de AdP (US\$ 635.2 millones, incluido IGV), AAP (US\$ 199.6 millones, incluido IGV) y para el caso de LAP se considera el compromiso de inversión del periodo remanente ( sólo Adenda 7, que corresponde al valor de US\$ 1 200 millones, incluido IGV) y la inversión del periodo inicial que fue de \$536.9 millones (Incluido IGV).

<b>Reporte de Información N° 00090-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104446</b>	*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp">https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp</a>
--	--

Visado por: CAMPOS FLORES  
Luis Danilo FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 16:56:06 -0500

Visado por: MIKI NINOMIYA Juan  
Jose FIR 40290643 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 16:55:23 -0500

Visado por: SUAREZ SALINAS Renzo  
Fernando FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 16:43:11 -0500

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

**(En US\$ e incluye IGV)**

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA		Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Inversión Referencial *	Inversión Acumulada al año 2021**	Setiembre 2022**	Tercer Trimestre del año 2022**	Total Inversión en 2022**	Inversión acumulada al año 2022**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>PUERTOS</b>											
20	Terminal Portuario de Matarani <sup>1/</sup>	1999	Autosostenible	30 años	291,448,559	289,884,028	0	94,848	488,023	290,372,052	99.63%
21	Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur <sup>2/</sup>	2006	Autosostenible	30 años	731,259,055	395,471,373	9,726,139	13,336,692	34,028,378	429,499,751	58.73%
22	Terminal Portuario de Paita <sup>3/</sup>	2009	Autosostenible	30 años	311,635,963	236,609,442	261,933	3,968,478	21,607,581	258,217,023	82.86%
23	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao <sup>4/</sup>	2011	Autosostenible	20 años	113,205,196	113,205,196				113,205,196	100.00%
24	Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao <sup>5/</sup>	2011	Autosostenible	30 años	895,577,448	424,667,578	509,613	2,338,737	8,907,524	433,575,102	48.41%
25	Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma <sup>6/</sup>	2011	Cofinanciada	30 años	54,626,624	36,089,315	0	0	0	36,089,315	66.07%
26	Terminal Portuario General San Martín - Pisco <sup>7/</sup>	2014	Autosostenible	30 años	249,120,955	182,004,306	0	0	0	182,004,306	73.06%
27	Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry <sup>8/</sup>	2018	Autosostenible	30 años	270,186,735	91,634,783	871,916	1,959,928	35,828,634	127,463,417	47.18%
<b>TOTAL</b>					<b>2,917,060,535</b>	<b>1,769,566,021</b>	<b>11,369,601</b>	<b>21,698</b>	<b>100,860,140</b>	<b>1,870,426,161</b>	<b>64.12%</b>

<sup>(\*)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) que incluye las obras obligatorias y aquellas que se encuentran sujetos a gatillos de demanda, movimiento de carga o tasa de ocupación, cuyos importes fueron actualizados sobre la base de los presupuestos aprobados en un Expediente Técnico o con el importe final de las obras liquidadas, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Son los importes valorizados por la ejecución de obras reportado en el mes correspondiente a la recepción de los informes de avance de obra, calculado en función de los precios aprobados en el Expediente Técnico y los metrados ejecutados en obra, cifras sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> En el Anexo 5.5.A del Contrato de Concesión, modificada con la Adenda N° 1, indica una propuesta alternativa para mejoras obligatorias de USD 5'692,000.00 y en mejoras eventuales de USD 350,000.00. No obstante ello, a la fecha el Importe de las inversiones ejecutadas comprende, las liquidaciones de las inversiones obligatorias (ascendente a USD 7.3 millones), así como la ejecución de inversiones en mejoras voluntarias (ascendente a USD 274 millones) entre las que destaca la Mejora Voluntaria en la Bahía Islay con una inversión de USD 240.46 millones incluido IGV. Adicionalmente, se encuentra en ejecución una obra de Mejora Voluntaria con un presupuesto estimado de USD 7'961,662.28.

<sup>2/</sup> No incluye lo correspondiente a la Inversión Complementaria Adicional (ICA), la cual corresponde a un compromiso financiero que no involucra ejecución de obras por parte del Concesionario. Cabe precisar que a la fecha ha sido cumplido en un 100% con un importe ascendente a 144 millones de dólares. El Importe Referencial fue actualizado considerando el presupuesto final de obras de la Fase I (ascendente a USD 334 millones) y las Inversiones Adicionales que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>3/</sup> El Importe Referencial de inversión comprende las cuatro (4) etapas señaladas en el Contrato de Concesión, el cual fue actualizado con los importes de liquidación de obras correspondiente a las Etapas 1 y 2 y con los importes valorizados correspondientes a las Inversiones Adicionales - Etapa 4, que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>4/</sup> En la Concesión Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, las obras se encuentran culminadas. El monto de inversión referencial se ajustó al monto de liquidación de la Obra.

<sup>5/</sup> En el caso del Terminal Muelle Norte, el monto de inversión referencial contempla las obras de todas las etapas, considerándose para las Obras liquidadas (Etapas 1 y 2), el importe de las correspondientes liquidaciones aprobadas, mientras que para las etapas 3, 4 y 5 sujetas a gatillos de demanda, se considera los importes referenciales indicados en el Contrato de Concesión. Por otro lado, el monto de inversiones ejecutadas incluye el importe de liquidación de todas las obras liquidadas y el importe valorizado del resto de las obras iniciadas pero aún no liquidadas.

<sup>6/</sup> El monto de la Inversión Referencial fue actualizado con el importe consignado en el presupuesto aprobado en los Expedientes Técnicos de cada Fase. El importe ejecutado comprende a las obras de la Fase I. Aún no se inician las obras de la Fase II que se encuentran condicionadas a una demanda de 600,000 TM anuales o la tasa de ocupación del muelle de 44%.

<sup>7/</sup> El importe referencial de inversión del Terminal Portuario Pisco comprende el importe referencial de las Etapas 1 a 4 referido en la Cláusula 1.29.69 del C.C. (\$ 154,720,755.13 con IGV) y el importe de las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (\$ 94,400,199.42 con IGV).

<sup>8/</sup> Es el importe consignado en la cláusula 1.19.73 del Contrato de Concesión del Terminal Multipropósito de Salaverry, que incluye a las cinco (5) Etapas y una Nueva Dársena.

**Reporte de Información N° 00091-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104450**

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

Visado por: VILCAPOMA VIRRUETA  
Hanz Joel FIR 40718316 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/10/2022 09:49:32 -0500

Visado por: MATAMOROS PAITAN  
Cristian FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/10/2022 09:23:11 -0500

Visado por: GUILLEN BARBARAN  
Kelly FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/10/2022 04:54:43 -0500

Visado por: CAIJO TRUJILLO  
Cesar Alfredo FIR 07583071 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 17:47:01 -0500

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**  
(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA		Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2021**	Setiembre 2022**	Tercer Trimestre del año 2022**	Total Inversión en 2022**	Inversión acumulada al año 2022**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>FERROCARRILES</b>											
28	Ferrocarril del Centro <sup>16/</sup>	1999	Autosostenible	40 años	FRA II	56,961,517	0	0	0	56,961,517	No aplicable
29	Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente <sup>16/</sup>	1999	Autosostenible	35 años	FRA II	77,761,362	0	0	0	77,761,362	No aplicable
30	Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>17/</sup>	2011	Cofinanciada	30 años	202,545,665	202,545,665				202,545,665	100.00%
30	Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>19/ (ADENDA N° 4)</sup>	2011	Cofinanciada	30 años	469,163,761	469,163,761				469,163,761	100.00%
31	Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao <sup>18/</sup>	2014	Cofinanciada	35 años	5,346,495,238	2,194,285,021	63,324,011	65,081,387	179,899,689	2,374,184,710	44.41%
<b>TOTAL</b>					<b>6,018,204,665</b>	<b>3,000,717,327</b>	<b>63,324,011</b>	<b>65,081,387</b>	<b>179,899,689</b>	<b>3,180,617,016</b>	<b>52.85%</b>

<sup>(1)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión. (\*\*\*) Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que no corresponde.

<sup>16/</sup> El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Class II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar el FRA III.

<sup>17/</sup> Las inversiones están referidos a lo siguiente: 1) Al mes de setiembre 2013, las inversiones comprometidas ascendieron a \$ 225,020,703, las cuales culminaron en setiembre del 2013, con una ejecución financiera del 90% (es decir, \$ 202,545,665); esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV, se cubrió el 100% la ejecución física.

<sup>18/</sup> El compromiso de inversión de la concesión corresponde al presupuesto de inversión referido en la Sección I del C.C., a la cual se le agregó el IGV.

<sup>19/</sup> El monto de inversión están referidos a la Adenda N°4 (22/07/2016), que contempla inversiones en Material Rodante Trenes, Material Rodante Coches y Obras, con una inversión ascendente a \$ 469,163,761.

<b>Reporte de Información N° 00092-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104452</b>	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp">https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp</a>
--	---

**INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**  
(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA		Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2021**	Setiembre 2022**	Tercer Trimestre del año 2022**	Total Inversión en 2022**	Inversión acumulada al año 2022**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>VÍAS NAVEGABLES</b>											
32	Hidro vía Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón. <sup>20/</sup>	2017	Cofinanciada	20 años	111,759,339	919,053	0	0	0	919,053	0.82%
<b>TOTAL</b>					<b>111,759,339</b>	<b>919,053</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>919,053</b>	<b>0.82%</b>

<sup>(\*)</sup> Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

<sup>(\*\*)</sup> Son los importes valorizados por la ejecución de obras reportado en el mes correspondiente a la recepción de los informes de avance de obra, en función a los presupuestos aprobados en el EDI, cifras sujetas a revisión.

<sup>20/</sup> El Importe Referencial correspondiente a la Hidrovía Amazónica es el que se encuentra consignado en la cláusula 1.2.56 del Contrato de Concesión.

\*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>

**Reporte de Información N° 00093-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104454**

Visado por: YNGA CELEDONIO  
JOSE FAUSTINO FIR 47151378 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/10/2022 18:24:08 -0500

Visado por: CHUMACERO ASENCION  
Evelyn Edith FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/10/2022 14:33:25 -0500

## CONSOLIDADO DE ESTADÍSTICAS DE INVERSIONES VALORIZADAS POR INFRAESTRUCTURA (En US\$ e incluye IGV)

Infraestructura	Carreteras	Aeropuertos	Puertos	Ferrocarriles y Metro de Lima	Vías Navegables	Consolidado General
<b>A. Importe referencial*</b>	5,009,961,985	2,571,761,039	2,917,060,535	6,018,204,665	111,759,339	16,628,747,563
<b>B. Acumulado al 31.Dic.2021**</b>	4,661,199,524	553,633,646	1,769,566,021	3,000,717,327	919,053	9,986,035,571
<b>C. Ejecutado Enero - Diciembre 2022***</b>	119,742,909	29,669,818	100,860,140	179,899,689	0	430,172,556
Enero 2022***	8,001,706	1,724,762	1,305,155	5,674,910	0	16,706,532
Febrero 2022***	32,770,878	588,857	27,118,557	2,905,493	0	63,383,786
Marzo 2022***	16,814,507	0	16,961,768	53,033,843	0	86,810,118
Abril 2022***	10,619,852	154,934	12,049,435	3,827,557	0	26,651,778
Mayo 2022***	9,536,067	637,823	12,255,469	1,762,057	0	24,191,417
Junio 2022***	7,118,612	6,700,049	9,471,072	47,614,441	0	70,904,175
Julio 2022***	16,595,671	17,396,806	3,124,365	1,518,980	0	38,635,821
Agosto 2022***	8,276,671	1,813,223	7,204,718	238,396	0	17,533,009
Setiembre 2022***	10,008,945	653,363	11,369,601	63,324,011	0	85,355,920
<b>D. Acumulado al 30.Set.2022</b>	<b>4,780,942,433</b>	<b>583,303,464</b>	<b>1,870,426,161</b>	<b>3,180,617,016</b>	<b>919,053</b>	<b>10,416,208,128</b>
<b>E. Nivel de avance (D ÷ A)</b>	95.43%	22.68%	64.12%	52.85%	0.82%	62.64%
<b>Nº contratos</b>	16	3	8	4	1	32

(\*) Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) según lo precisado en las fichas de cada infraestructura.

(\*\*) Corresponde a la inversión ejecutada valorizada hasta la fecha 31.Dic.2021

(\*\*\*) Corresponde a la inversión ejecutada valorizada durante el período indicado.

Reporte de Información N° 00094-2022-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 10.Oct.2022 NT: 2022104461

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades/login.jsp>"

Visado por: VILCAPOMA VIRRUETA  
Hanz Joel FIR 40718316 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/10/2022 09:52:21 -0500

Visado por: CHUMACERO ASENCION  
Evelyn Edith FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/10/2022 14:24:48 -0500

Visado por: GONZALEZ BEDOYA  
Miguel Julio FIR 07718336 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/10/2022 13:02:55 -0500

Visado por: VEGA VASQUEZ John  
Albert FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 17:30:31 -0500

Visado por: CAMPOS FLORES  
Luis Danilo FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 10/10/2022 16:56:00 -0500